



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPEDIENTE CUDAP UNC N° 43105/2019 - BAJA Y DONACION DE PUPITRES A DIRECCION BOMBEROS CORDOBA

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 43105/2019, por el que el Comisario Mayor Licenciado Sergio SOSA de la Dirección Bomberos de la Policía de la Provincia de Córdoba, solicita considerar la posibilidad de donar a dicha institución bancos tipo pupitres, los que resultarán de suma utilidad para ser destinados al aula de capacitación del Cuartel II de la mencionada dirección; Y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad cuenta con pupitres en desuso y que se encuentran en buen estado.

Que dichos bienes fueron ofrecidos con anterioridad y por intermedio de la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional de Córdoba, a las distintas Dependencias.

Que las presentes actuaciones fueron giradas a Vice-Decanato, quien autorizó el pedido solicitado.

Que la Jefa del Departamento Compras y Patrimonio informa que es necesario autorizar la baja de los bienes patrimoniales, disponiendo a partir de ello la transferencia sin cargo de los mismos.

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y
DISEÑO**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la baja definitiva de 30 (treinta) pupitres cuyos números patrimoniales se detallan en el anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Disponer la transferencia sin cargo de los bienes mencionados a la Dirección Bomberos de la Policía de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, Comuníquese a Decanato y Área Económica, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Dese al Registro de

Resoluciones y Archívese.-

/VF-JAO